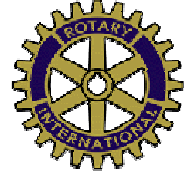




# "El Papel"



## Rotary Club Ñuñoa

Informativo N° 312  
Mario Quijada Hernández  
Presidente R. C. Ñuñoa

Editor: Mario de la Torre Q.  
Miroslav Bakovic Zuvic  
Gobernador de Distrito 4340

29 de Julio de 2010  
Ray Klingensmith  
Presidente Internacional

## LA MACERÍA

### Sesión 3.081 Histórica y 4 del Período Jueves 22 de Julio de 2010

Vuelve la cifra tradicional de los últimos meses: 23. Ese fue el número de socios que asistieron a esta sesión, la 4ª de este período. La sesión fue muy bien manejada por el Macero, **Jorge**, marcando los tiempos a todos aquellos que intervinieron, empezando por él mismo, leyendo un trabajo sobre la prueba cuádruple.



La sesión fue dirigida por el Presidente **Mario**, contando con la presencia de **Mirta Aguayo**, del RC Santiago como única visita.

El Objetivo Rotario fue leído por **Rómulo**, en soberbia forma. Del mismo modo, los expositores, **Mássimo**, en relación al Comité de RRPP y su programa del período, como **Carlos Cottín**, sobre la Fundación Rotaria.

**Lautaro**, en sus noticias de Secretaría, dio a conocer la decisión del Directorio de dejar sin efecto la ejecución del evento "Tallarinata", por problemas económicos, ya que

Editor: Mario de la Torre Q.  
[mariodelatorre@rotary.cl](mailto:mariodelatorre@rotary.cl)

su costo era muy significativo en relación con los beneficios que ello traía. Será reemplazado por el financiamiento societario, en cuotas, logrando el mismo objetivo a un menor costo.

No debemos olvidar que tenemos DOS metas a cumplir este período, una en cada semestre. La primera, dice relación con los equipos Perkins-Braille para la Escuela Especial "**Hellen Keller**" y la segunda, con equipamiento tecnológico para la escuela Especial "**Amapolas**".

A continuación, la charla de fondo, por don Mario:

### EL MACERO

*¿Cuál es la función del Macero?*

*Esta pregunta procede, por cuanto no todos los socios conocen las atribuciones, funciones y obligaciones del Macero, no obstante ser uno de los más importantes cargos en un Club Rotario, siendo, además, el de mayor preocupación y trabajo.*

*Nuestro Reglamento, en su Art. II, sección 6, nos señala sobre los deberes del Macero, lo siguiente: "**Los deberes del Macero serán los que generalmente se designan para este cargo o cualquier otro que establezca el Presidente o la Junta Directiva**".*

*La verdad, es muy poco lo que aclara o nos responde acerca de nuestra pregunta. Felizmente, gracias a la ayuda de "**Qué es Rotary**" y de un poco de experiencia, podemos determinar que son obligaciones y atribuciones del Macero, entre otras, las siguientes:*

- 1) *Constituirse en el local de reuniones con la debida anticipación.*
- 2) *Disponer, en la misma forma, la cena correspondiente al día de la reunión.*
- 3) *Verificar la distribución de los puestos en las mesas, preocupándose en todo momento que los asistentes estén cómodos y bien atendidos, especialmente los visitantes e invitados.*

Impresores: Maná Impresores, que solo actúa como tal  
Fotografía: Rolf Stuedemann S. y Editor

En cuanto a la testera, verificarse cumpla el protocolo rotario, en la distribución y ubicación de los designados para ocupar dicho lugar; asimismo, asegurarse que esté la campana, banderines, estandarte, pendón, cuadros, etc., y lo más importante, que funcione el equipo de amplificación.

- 4) Disponer lo necesario por si el charlista requiere de equipos audiovisuales.
- 5) Informar al Subcomité de Compañerismo, sobre las visitas e invitados presentes.
- 6) Informar a los rotarios que compensan, la ubicación del Tesorero, para que cancelen la cuota correspondiente y la del Secretario, para la recepción de la tarjeta de compensación.
- 7) En lo posible, recomendar a los socios que NO se sienten siempre en el mismo lugar, instándoles a seguir una rotativa para el mejor entendimiento de todos,
- 8) Invitar a los socios a tomar colocación en sus respectivos lugares, minutos antes del señalado para el inicio de la reunión.
- 9) Hacer saber al Presidente que todo está en orden y listo para que se inicie la reunión.
- 10) Al iniciar su trabajo en la tribuna o frente al micrófono, debe hacerlo con mesura, en términos simples y solo lo necesario.
- 11) Compartir, de acuerdo con las circunstancias, con el Presidente, el saludo y presentación de las visitas e invitados.
- 12) Mayoritariamente, ejercerá de "Maestro de Ceremonias", sin olvidar las recomendaciones anteriores y
- 13) Al igual que el Secretario, deberá ubicarse sin perder de vista al Presidente, para atender cualquier requerimiento de éste.

Finalmente, se recomienda nombrar "pro-maceros" a los socios recientemente incorporados al Club, para compartir las innumerables obligaciones asignadas al Macero (verdadero "dueño o dueña de casa"), imposibles de cumplir por una sola persona y conozcan lo más pronto a sus compañeros y el rodaje interno del Club.

Y, no olvidar: como socios y socias activos, todos somos "dueños o dueñas de casa"y, por lo tanto, "Maceros", sin necesidad que nos designe o se nos solicite para desempeñar cualquiera de sus interesantes obligaciones.

Don Mario

Muy buena y muy informativa la charla de Don Mario. Esperamos nuevas intervenciones, en beneficio de todos los socios, en especial, los más nuevos.

Al terminar la sesión el Past Presidente **Marco**, hizo entrega al Secretario de su período, **Rolando Marín**, de un galvano de reconocimiento por la cooperación entregada al Directorio, como asimismo, un Diploma por su 100% de asistencia.

Editor: Mario de la Torre Q.  
[mariodelatorre@rotary.cl](mailto:mariodelatorre@rotary.cl)



**PROGRAMA MES DE JULIO**

**Jueves 29: Compañerismo con Rifa**

**PROGRAMA MES DE AGOSTO**

- Jueves 5: Cuenta de Tesorería y estado de situación correspondiente**
- Jueves 12: La Medicina del Siglo XXI. Dr. José M. de la Torre**
- Jueves 19: Homenaje a B. O'Higgins**
- Jueves 26: Compañerismo con Rifa**

Impresores: Maná Impresores, que solo actúa como tal  
 Fotografía: Rolf Stuedemann S. y Editor